

Política, diplomacia y militarización indígena en Carmen de Patagones (1857-1879)

Luciana Pérez Clavero y Luciano Literas¹

Recibido: 20-5-2019; Aceptado: 12-9-2019

Palabras clave

Frontera
 Militarización
 Diplomacia
 Relaciones interétnicas
 Carmen de Patagones
 Segmentalidad

Resumen

Este artículo analiza el modo en que la diplomacia interétnica y la militarización indígena se entramaron en la localidad de Carmen de Patagones, en la frontera sur de la provincia de Buenos Aires, entre los años 1857 y 1879. En este período la "política de tratados de paz" –desplegada por el gobierno provincial en primera instancia y luego por el nacional– buscó subordinar a la población indígena bajo la órbita estatal a partir del servicio de armas, modalidad de relacionamiento que impactó en su organización política segmental.

A partir del análisis de las listas de revista de la Comandancia de Patagones, los legajos militares e intercambios epistolares de funcionarios y caciques, se reconstruye la diplomacia interétnica en este poblado, así como la composición y trayectoria de la tribu de "indios amigos" liderada por Yanquetruz, Chingoleo y Linares. El análisis caracteriza esta militarización como un espacio de tensiones y conflictos, donde se superpusieron la negociación, el acuerdo, la coerción y la resistencia y en el que, finalmente, fueron teniendo lugar dinámicas clave para explicar la construcción estatal en las fronteras.

Politics, diplomacy and indigenous militarization in Carmen de Patagones (1857-1879)

Abstract

This article analyzes the way in which inter-ethnic diplomacy and indigenous militarization were framed in Carmen de Patagones, southern frontier of the province of Buenos Aires, between 1857 and 1879. In this period, the "Negocio Pacífico de Indios" (Peace treaty policy) deployed by the provincial government, in the first instance and then deepened by the national government, they tried to subordinate the indigenous population under the state orbit through the arms service. This type of relationship impacted over their segmental political organization.

From the analysis of documentary sources such as the *listas de revista* (muster roll) from Patagones', military files and epistolary exchange, the interethnic diplomacy and the composition and trajectory of the tribe of "indios amigos" (friendly Indians) leadered by Yanquetruz, Chingoleo and Linares are reconstructed. The analysis characterizes this militarization as of tensions and conflicts, where negotiation, agreement, coercion and resistance overlapped and in which, finally, key dynamics took place to explain state run construction at the border.

¹ CONICET. Sección Etnohistoria. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Puan 480. Argentina. Email: lulaprez@hotmail.com; lucianoliteras@gmail.com

Keywords

Border
 Militarization
 Diplomacy
 Inter-ethnic relations
 Carmen de Patagones
 Segmentality

Introducción

En vísperas de la batalla de Pavón (1861) –que significó la victoria del gobierno de Buenos Aires ante la Confederación Argentina– tuvo lugar la reorganización de la administración militar del punto más austral de los dominios porteños: Carmen de Patagones. Caracterizada por el cambio asiduo de autoridades, la comandancia quedó una vez más acéfala. El teniente coronel Julián Murga –quien había comandado el fuerte en breves períodos desde 1854– fue nombrado jefe del batallón octavo de infantería de Línea, en el ejército que organizaba Bartolomé Mitre². Previo a su traslado, Murga redactó una carta con una serie de instrucciones para su sucesor en el cargo. Obstinado en regular el pago de raciones y sueldos a los hombres de las tribus “amigas” que estaban bajo tratado de paz con la comandancia, Murga insistió en “sujetarlos a una administración más regular”, e intentó equiparar su condición al resto de fuerzas “de modo que se establezca con los indios el mismo sistema de administración que con los demás de la guarnición”³. Advirtió además que, si eso no sucedía, el gobierno suspendería sueldos y raciones. Este documento – que hemos denominado “instructivo” por su contenido imperativo, minucioso e instrumental– fue destinado a quien Murga suponía sería su reemplazo, el coronel Domingo Sánchez Boado, aunque finalmente fue Olegario Orquera (Thill y Puigdomenech 2003), un militar emparentado con los linajes del Calefú (Ve-zub 2009), quien efectivizó su relevo.

El instructivo retrata a modo de *instantánea* un aspecto clave de las relaciones interétnicas de frontera durante la segunda mitad del siglo XIX: la militarización indígena. Nos anticipa los inconvenientes por parte de la administración militar para garantizar la subordinación indígena a la vez que permite entrever cómo salarios y raciones eran suministrados y distribuidos por los caciques –un aspecto sobre cual existen pocas descripciones de primera mano (Barros 1975 [1872]) y que se ha tratado exploratoriamente para algunas poblaciones– (Pérez Zavala 2014; Delrio 2015; Literas 2016). Sin embargo, lo más significativo del instructivo es la potencialidad que ofrece para

reconstruir un momento clave del contexto sociopolítico que entró a la diplomacia interétnica con la militarización indígena en el punto más austral de la frontera bonaerense. ¿Qué razones tuvo Murga para confeccionar este documento? ¿Cómo fue el desarrollo de las relaciones sociales interétnicas antes, durante y luego de la elaboración de este *instructivo*? ¿Quiénes conformaban esas “tribus amigas” cuya militarización Murga insistía en “regular”?

A partir de las preguntas que nos sugiere esta fuente documental, y triangulándola con otros documentos como las listas de revista de la Comandancia de Patagones, indagamos en los vínculos de la militarización de la tribu de “indios amigos” de los caciques José María Bulnes Yanquetruz (1857-1859), Benito Chingoleo Cheuqueta (1859-1867) y Miguel Linares (1867-1879) con la diplomacia fronteriza. Esto sucedió en un contexto de profundas transformaciones sociopolíticas generadas al ritmo de la unificación institucional durante la organización y consolidación del Estado nacional argentino. En este sentido, analizamos cómo se articuló la organización política norpatagónica con la política estatal posrosista atendiendo a los efectos que esta produjo sobre el campo de las relaciones interétnicas de frontera.

Sostenemos a modo de hipótesis que la “tribu de indios amigos de Patagones” –denominación producida por la administración militar del Estado– consistió en un recorte social y político de un conjunto mayor de parcialidades de las Pampas y la Patagonia, cuyo origen radicó en la diplomacia interétnica fronteriza y que conservó y reprodujo lógicas segmentales (Bechis 2010 [1989]). Estas, de hecho, posibilitaron inicialmente a caciques, capitanejos, hombres de lanza y familias contar con cierto grado de autonomía para limitar la subordinación militar y la inserción a la órbita estatal. A su vez, consideramos que la militarización fue un dispositivo de poder estatal que, junto con la “política de tratados de paz” (de Jong 2008: 78), permitió al Estado intervenir en la trama social y política indígena, al incidir progresivamente no solo en sus alianzas sino en las condiciones en que se generaban y ejercían liderazgos basados en la autoridad (de Jong 2007, 2014). Simultáneamente, sin embargo, también consistió en un espacio de negociaciones y resistencias que confería a caciques y líderes cierto margen de maniobra para modificar sus condiciones materiales y simbólicas de inserción a la política estatal

2 Archivo General del Ejército (en adelante, AGE), fondo Legajos Personales nº 15.004, Julián Murga.

3 Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Sala X. Leg. 20-7-1, f s/n., 3 de julio de 1861.

(de Jong 2008). De este modo, la “tribu” fue la unidad sociopolítica definida en torno a la trama relacional producida por la militarización, y constituyó al mismo tiempo un dispositivo de subordinación estatal y un recurso de resistencia y negociación (Literas 2016). La incorporación al servicio de armas en sus variadas modalidades fue uno de sus rasgos más característicos, junto con el racionamiento.

De acuerdo con lo anterior, nos interesa aportar aquí a la comprensión de las transformaciones de la sociedad indígena en un contexto en el que se reorientaban las políticas de frontera en virtud de la organización de un Estado nacional cada vez más hegemónico y coercitivo, que conduciría a un progresivo estrechamiento de la autonomía de las poblaciones pampeanas y norpatagónicas. Así, la política de tratados de paz que caracterizó a las relaciones fronterizas durante el período de unificación institucional tendía principalmente a controlar las alianzas indígenas incidiendo en la organización segmental y las posibilidades de fusión y fisión de las parcialidades indígenas (Bechis [1989] 2010). Si bien, como sostuvimos anteriormente, la segmentalidad permitió limitar las presiones del Estado en un momento en el que ninguno de los actores sociales podía imponerse mediante la fuerza, la progresiva incidencia estatal sobre las posibilidades de fisión a partir de la política de tratados de paz basculó las relaciones de fuerza a favor de la sociedad criolla, que acotó los márgenes de actuación y produjo una creciente subordinación.

El marco temporal analizado comienza con el tratado de paz del gobierno de Buenos Aires y el cacique Yanquetruz en 1857 y finaliza con el licenciamiento indígena del servicio de armas obtenido por Linares en 1879 y la incorporación de algunos de sus hombres de lanza a la Guardia Nacional⁴, momento en que tuvieron inicio las campañas militares de ocupación territorial conocidas como “Conquista del *Desierto*”. Este período no agota la diplomacia interétnica ni las prestaciones militares indígenas, pero durante su extensión funcionó el piquete de la “tribu de indios amigos de Patagones”, principal objeto de nuestro abordaje.

Junto con el instructivo de Murga, componen el corpus de documentación analizada las listas de revista de la Comandancia, los intercambios epistolares entre

funcionarios militares y caciques, y los legajos personales de servicio. Las listas de revista fueron de especial importancia ya que consisten en registros mensuales con una relación nominal de hombres según rango militar –fueron empleadas tanto para el Ejército de Línea como para la Guardia Nacional y para los “indios amigos”⁵–. El registro seriado a lo largo de más de veinte años, prácticamente de modo ininterrumpido, permite visualizar una parte significativa del universo social indígena, sus itinerarios individuales y colectivos, así como los nexos entre líderes y seguidores. Además, la difusión, periodicidad y pretensión de exhaustividad de estos documentos elaborados por los funcionarios de las fronteras muestran otros aspectos del funcionamiento de la burocracia estatal, algunos de los mecanismos que intervinieron en la ocupación militar de las Pampas y Norpatagonia y las políticas del gobierno argentino hacia el mundo indígena.

Lo anterior, empero, no implica soslayar problemas y recaudos metodológicos para su análisis que matizan su fiabilidad y exhaustividad –algo no exclusivo de este tipo de fuentes–. En primer lugar, errores en el registro de nombres a raíz de cuestiones lingüísticas y fonéticas. En segundo lugar, que las listas fueron ocasionalmente empleadas y manipuladas como recursos de presión y negociación entre los funcionarios del Estado. En tercer lugar, y con relación a lo anterior, que no pueden considerarse reflejo fiel de la organización ni las jerarquías indígenas⁶, y que su uso no implicó militarización efectiva. En cuarto y último lugar, que esta militarización, de darse, tampoco conllevó subordinación. Todo esto hizo inevitable triangular dichos registros con otras fuentes. A pesar de que es imposible anudar las listas de revista a la práctica efectiva, su continuidad y persistencia permite imaginarlas emparentadas a la experiencia. De allí su valor heurístico. En alguna medida se hicieron eco de las trayectorias, los itinerarios y las redes de proximidad fundadas en la experiencia común de las prestaciones militares a lo largo de décadas. El hecho de que implicara la transferencia sostenida de recursos en forma de salarios y raciones apoya esta opinión.

5 El corpus documental aquí analizado forma parte de un proyecto de mayor alcance, destinado a reconstruir el universo indígena militarizado, racionado y/o confinado en la segunda mitad del siglo XIX en las fronteras de Pampas y Norpatagonia.

6 Para Patagones esto fue advertido en Davies (2013), quien revisó la efectividad de los acuerdos para organizar las jerarquías indígenas y transformar a la población en “indios amigos”.

4 Para una aproximación a las características de la Guardia Nacional y sus puntos de contacto con la militarización indígena remitimos a Canciani (2017) y Literas (2017a).

Desde esta perspectiva, retomamos la propuesta metodológica del microanálisis histórico y el método *nominativo*, que permite identificar, seguir y relacionar nombres propios e individualizados, con el fin de reconstruir y localizar a las unidades que conformaron la tribu de "indios amigos" de Patagones (Literas y Barbuto 2017). A su vez, a los efectos de aportar al conocimiento de las transformaciones de estas poblaciones en el contexto de incremento de violencia estatal, una mirada regional (Bandieri 1996) es adecuada para alejarnos de la historia "nacional" y del relato decimonónico como punto de referencia (Serna y Pons 1993) y comprender así con mayor profundidad los procesos sociales que se gestaron en el entramado de las relaciones de poder.

En un primer apartado retomamos los trabajos publicados sobre diplomacia y militarización en la frontera bonaerense, que rastrean las continuidades y rupturas entre los dispositivos políticos implementados durante el gobierno provincial de Juan Manuel de Rosas, en el marco del *Negocio Pacífico de Indios* y la política de tratados de paz posterior a su derrocamiento. En segundo lugar, analizamos la política pactista desde finales de la década de 1850 hasta 1879 en Carmen de Patagones y su influencia en los segmentos del río Negro, poniendo el foco en el tratado de paz entre el gobierno de Buenos Aires y el cacique Yanquetruz en 1857, la renovación con su hermano Chingoleo en 1859 y su reposición en 1861 (conforme a los conflictos especificados por Murga en su instructivo), y los sucesivos tratados firmados con otros caciques de la Norpatagonia. Finalmente, examinamos la composición de la tribu de "indios amigos de Patagones", e identificamos a los líderes y sus seguidores, así como a sus trayectorias y relaciones en este período.

Diplomacia y militarización

La diplomacia fronteriza fue uno de los ejes de las relaciones interétnicas en el área arauco-pampeano-patagónica durante gran parte del siglo XIX. En términos generales puede considerarse la generación de un espacio de negociación, entendimiento y acuerdo mediante códigos, dispositivos y rituales relativamente compartidos y legítimos, que tuvo lugar en diferentes contextos de relaciones interétnicas de

fuerza, en paralelo a formas de violencia⁷. La diplomacia produjo tratados y acuerdos promovidos y buscados por funcionarios estatales y líderes indígenas, en contextos sociales y políticos en que ninguno de los actores tenía la capacidad ni disponía de los medios para imponerse unilateralmente mediante la fuerza (White 2009 [1991]).

El *Negocio Pacífico de Indios* fue la política diplomática destinada a generar consensos y acuerdos con las poblaciones de "tierra adentro" y procurar su incorporación y subordinación en las fuerzas de Buenos Aires, en simultáneo a las operaciones militares de la "Campaña al Desierto" (1833-1834). Inaugurado por Rosas en 1829, el *Negocio Pacífico* funcionó como una red jerarquizada de intercambio de bienes e información, que anudó a caciques con jefes y funcionarios estatales a través de lazos y acuerdos personales (Bechis 2008 [1985]; Ratto 2003a). Este marco de relaciones incrementó el territorio bajo jurisdicción de Buenos Aires, morigeró la conflictividad fronteriza (Ratto 2011) y al mismo tiempo generó una modalidad de relacionamiento interétnico: la militarización de la población indígena masculina asentada en la frontera. Así la figura de "indio amigo" refirió a aquel teóricamente sujeto a ser movilizado en piquetes a cambio de racionamiento y salarios. Sin embargo, Ratto (2003b) mostró que, si bien estos cuerpos militares fueron fundamentales para la defensa de la frontera, los "indios amigos" además desarrollaron otras actividades como mano de obra en el ámbito rural, la diplomacia y la guerra⁸.

En el contexto de los enfrentamientos que siguieron al derrocamiento de Rosas en 1852 y tras una cierta interrupción del *Negocio Pacífico de Indios* en diferentes sectores de la frontera, las autoridades provinciales reorientaron su política interétnica rea-

7 En las últimas décadas, la diplomacia ha sido objeto de estudio en la antropología y la historia. Hux identificó y reconstruyó muchos de los tratados y sus efectos (2003 [1991]; 2004 [1991] y otros), Bechis introdujo el análisis antropológico, deteniéndose en aspectos políticos y simbólicos (2008 [1985]; 2008 [1999]; 2010 [1996]; 2010 [1999]) y le siguieron numerosos trabajos – algunos de ellos referenciados en esta investigación – de Marcela Tamagnini, Graciana Pérez Zavala e Ingrid de Jong, entre otras.

8 En ese artículo, Silvia Ratto analizó las modalidades en que el gobierno de la provincia de Buenos Aires dispuso de los tres cuerpos de ejército como el Ejército Regular, el Cuerpo de Milicias y los Indios Amigos para la defensa del sector sur, en un momento de alta conflictividad transcurrido entre 1836 y 1837. Otros abordajes analizan, para el mismo período, las modalidades de auxilio militar de los "indios amigos" en la frontera durante el *Negocio Pacífico* y los cambios que suscitó en los hábitos militares, la concepción de la guerra y su impacto en los liderazgos indígenas (Cutrera 2012).

nudando los tratados de paz. Como sugiere de Jong (2008), desde entonces la negociación de tratados conviviría con el proyecto de expansión del Estado. A diferencia del período diplomático previo, “la novedad intrínseca a esta nueva etapa en el ‘negocio pacífico de indios’ se vincularía a los efectos que esta política estatal cada vez más unificada y centralizada ejercería sobre un campo político indígena que mantendría sus características segmentales” (de Jong 2008: 78). Así, la “política de tratados de paz” se consolidó como una nueva modalidad de relaciones diplomáticas destinada a intervenir en las alianzas entre los segmentos que oponían mayor resistencia a los planes de avance estatal, y de este modo, “fragmentar el campo político indígena” (de Jong 2008: 84).

Retomando los análisis de Middleton y Tait (1958) sobre la organización sociopolítica de varios grupos africanos, Bechis ([1989] 2010) caracterizó la estructura política indígena como un sistema formado por segmentos autosuficientes que se repiten y en la que intervienen procesos de fusión (subordinación o alianzas entre iguales) y fisión (independencia y separación de unidades sociales). En función de esta estructura, el vínculo de los líderes indígenas con sus seguidores se caracterizaba por relaciones de autoridad y no de poder coercitivo. Es decir, “el carácter consensual de los cacicatos y la flexibilidad propia de la organización política indígena contribuyó a romper la imagen de unidades políticas fijas y esenciales, así como a relativizar una concepción del poder de ciertos caciques” (de Jong, 2007: 304). Así, el concepto de “estructuras segmentales” es operativo en la medida en que permite identificar y comprender las diferentes modalidades de acción política indígena y sus transformaciones en contextos de alta conflictividad provocados por el avance estatal.

El estudio de la militarización de la población masculina en las Pampas y Norpatagonia fue durante mucho tiempo una temática subsidiaria de otros procesos sociales de gran relevancia como los conflictos faccionales, la construcción del Estado y la diplomacia interétnica, por ejemplo. En los últimos años, sin embargo, diversas investigaciones han comenzado a prestar atención a la militarización específicamente indígena, su organización social, la participación política y sus transformaciones, en articulación con la construcción estatal y la sociedad nacional durante la segunda mitad del siglo XIX (Ratto 2006; Hux 2007; de Jong 2008

y 2014; Quijada 2011; de Jong y Barbuto 2012; Escolar y Vezub 2013; Vezub 2013; Gambetti 2014; Delrio 2015; Literas y Barbuto 2015; Literas 2016 y 2017b). Estas investigaciones han identificado, descripto y analizado características relevantes de un proceso sociopolítico en el que coexistieron la urgencia de mantener y avanzar el control estatal de las fronteras y las dificultades del propio Estado –atravesado por múltiples y diferentes conflictos– para organizar, monopolizar y mantener una fuerza coercitiva. En efecto, junto con la Guardia Nacional y el Ejército de Línea, los piquetes de “indios amigos” fueron las modalidades de militarización implementadas por los sucesivos gobiernos nacionales y provinciales de la segunda mitad del siglo XIX –aunque, como ya mencionamos, con hondas raíces en la experiencia rosista (Ratto 2003a)–, en procura de revertir estas dificultades.

Algunos abordajes analizaron esta militarización indígena en relación con la construcción de “ciudadanía” (Quijada 2011). Esto es, como una práctica que habilitó relaciones de vecindad y la apropiación de méritos asociados a valores colectivos de bien común –algo que remite al *Negocio Pacífico*–, el asentamiento de los “indios amigos” alrededor de fuertes y fortines y el ofrecimiento de sus lanzas a cambio de raciones y sueldos. Otros estudios entendieron dicha militarización como un mecanismo que en el largo plazo situó a la población indígena en una posición marginal y subalterna, cuya incorporación contribuyó a una creciente masa laboral (Vezub 2009, 2013; Salomón Tarquini 2011). Más recientemente, otros trabajos también han puesto el foco en la política indígena y especialmente en la incidencia que tuvieron las prestaciones militares en órbita estatal con respecto a las formas de construcción y el tipo de capital político de los caciques (de Jong 2014; Literas 2016).

A nuestro entender, y siguiendo muchos de los abordajes ya mencionados, no es posible analizar la militarización indígena sin comprender su articulación con la diplomacia, en tanto ejes fundamentales de las relaciones interétnicas de frontera. Lejos de ser homogénea y resultado de un proceso unilateral, esta militarización fue el producto del *ensayo y error* que puso en juego la capacidad de los diversos actores sociales para negociar las condiciones de “ingreso” y permanencia indígena en las fronteras. Las formas en que esto ocurrió fueron múltiples y disímiles, en virtud de la situación política y las relaciones de fuerza en

cada sector, algo que evidencia, a su vez, la dificultad del Estado para imponerse exclusivamente mediante la fuerza.

Además de ser un dispositivo de poder estatal, la militarización fue la condición de posibilidad para la emergencia o persistencia de algunos liderazgos que otorgaba a los caciques y seguidores cierto margen de maniobra que, por sus características segmentales, propiciaron entendimientos y consensos. No obstante, al mismo tiempo, esto permitió también la fragmentación de las unidades políticas ante disidencias y conflictos. La militarización fue así un espacio en el que se disputaron capitales y recursos y se pusieron en juego y ejercieron cuotas variables de poder; donde se desplegaron modos de subordinación e inserción en la órbita estatal que tensionaron con las lógicas sociales y políticas indígenas. La experiencia de la "tribu de indios amigos de Patagones" no eludió esta tendencia general.

La paz en los confines del Estado

El tratado de paz de Yanquetruz (1857-1859)

El tratado de paz entre el cacique Yanquetruz y el gobierno de Buenos Aires de 1857 en Patagones fue mencionado, transcrito y analizado en profundidad en reiteradas ocasiones (de Jong 2007 y 2008; Hux 2007; Vezub 2011; Davies 2013 y 2017). En general, estos estudios coinciden en que el acuerdo sentó las bases de relaciones relativamente pacíficas que perduraron hasta fines de la década de 1870. Además, y lo más relevante a efectos de nuestros objetivos, es que propició la militarización indígena en la órbita estatal. Este tratado fue posterior a las iniciativas pacíficas que se habían alcanzado con Juan Catriel un año antes en Azul.

La "política de tratados de paz" desplegada por Buenos Aires con el propósito de reanudar el *Negocio Pacífico de Indios* constituyó uno de los principales mecanismos de control e intervención con respecto al campo político indígena y más específicamente para erosionar las alianzas generadas bajo la autoridad de Juan Calfucurá. De acuerdo con de Jong (2008), dicha política permitía al gobierno avanzar militarmente sobre diferentes puntos de la frontera al posibilitar al Estado la incorporación de nuevos territorios a la cartografía nacional. Paralelamente, esto generó posicionamientos dispares que produjeron un "resquebraja-

miento en las alianzas políticas" (de Jong 2007: 312). La sistematicidad con que se concretaron los acuerdos –especialmente tras Pavón– desactivó inicialmente las alianzas más proclives al enfrentamiento con el gobierno. En forma posterior, fue la contracara de los avances militares paralelos hasta las vísperas de la ofensiva final de la "Conquista del Desierto" e incluso en el transcurso de esta operación militar.

El tratado de 1857 tuvo lugar en un contexto caracterizado por los malones liderados por Yanquetruz en 1855 y 1856⁹ y la posibilidad de una alianza de los grupos norpatagónicos con la Confederación Indígena articulada por Calfucurá –algo que representó una amenaza para las autoridades militares de Patagones y el gobierno de Buenos Aires–. Vezub, de hecho, abordó los "prolegómenos críticos del acuerdo urdido por Llanquitrutz con el Estado de Buenos Aires en 1856 y 1857" (2012: 618), e identificó y analizó estos dos acontecimientos que posibilitaron al cacique y su primo Valentín Saygüequé consumar el pacto: el malón en San Antonio de Iraola de 1855 y el malón parlamento de 1856 en Patagones, junto con Colohala, Paillacán, Huincabal y unos trescientos hombres de lanza. Este último, denominado "malón táctico" (Vezub 2012: 619), fue la oportunidad para forzar a las autoridades a negociar la paz, aprovechando el enfrentamiento de Buenos Aires con la Confederación Argentina. De modo que Yanquetruz hallaba una oportunidad para retomar vínculos interrumpidos desde 1852 (Vezub 2012).

El 24 de mayo de 1857, en Buenos Aires, Yanquetruz, su secretario, José del Carmen Márquez Bravo, el recién electo gobernador Valentín Alsina y el veterano ministro de Guerra José María Zapiola suscribieron el tratado. Allí se dijo que Yanquetruz deseaba prestar "todo el apoyo y protección posible, de manera que todo redunde en favor de la seguridad y el bien del país en general"¹⁰. No obstante, lo que sucedió en las negociaciones previas con el comandante Benito Villar sugiere que el poder estatal tenía una capacidad limitada para imponer sus condiciones ante las demandas de un líder en ascenso como Yanquetruz (Davies 2013).

Desde entonces se crearon canales exclusivos e independientes de negociación y las razones se transformaron en condición *sine qua non* para los acuerdos (de Jong 2011, 2016). Se registraron nume-

⁹ Para un análisis pormenorizado de estos acontecimientos, ver Davies (2013).
¹⁰ AGN, Leg. 27-7-6, f. 91; Leg. 14-1-13, fs. 169-172.

rosas experiencias de estas características en Patagones. Al tratado de paz con Yanquetruz le siguieron la renovación del tratado de su hermano Benito Chingoleo (1859, 1861) y los de Saygüequé (1863), Chagallo (1857, 1861), Inacayal (1863), Apolinario Maciel (1862) y Quiñeforo (1867), entre otros. Ellos fueron gestionados por el comandante de Patagones y mediados por Chingoleo hasta su muerte, en 1867. Tal como se adelantó, desde la perspectiva estatal, estos tratados pueden ser interpretados como un modo de intervenir en la trama social indígena al regular con una lógica militar las relaciones sociopolíticas, los modos de subsistencia e incluso la territorialidad. Sin embargo, desde la perspectiva indígena, Yanquetruz y sus seguidores optaron por los tratados para reposicionarse, generar y reformular resistencias, así como procurar la mejora de condiciones de vida al menos en dos aspectos: el control territorial del río Negro y el aprovisionamiento de ganado. La diplomacia fue, así, un instrumento de control e intervención estatal, y simultáneamente un recurso indígena no solo de resistencia, sino de relacionamiento comercial y político¹¹.

En términos sociopolíticos, la diplomacia procuró organizar y jerarquizar militarmente a la población norpatagónica a lo largo del río Negro mediante el reconocimiento de Yanquetruz como jefe de la tribu “de la clase de Capitán con grado de Teniente Coronel”, y la estipulación de su sueldo y el de cada uno de sus hombres y capitanejos, así como el racionamiento de las familias. De modo que instrumentó la creación de una entidad étnica tribal jerarquizada y militarizada. A pesar de que el cacique dijo poder movilizar más de mil hombres de lanzas, se estableció –en razón de las erogaciones salariales– que sirviera con ochenta de ellos y ocho capitanejos. En 1858, revistaron al mando de Yanquetruz en Patagones el mayor Saygüequé –situado en el Calefú–, diez capitanes –incluidos sus hermanos Menquelao y Chingoleo¹²–, un ayudante, dos portaestandartes y noventa hombres de lanza

en calidad de soldados. Como había establecido el acuerdo, Yanquetruz fue nombrado “Comandante en Jefe de todo el territorio de La Pampa, que es adyacente a la jurisdicción de Patagones” (Hux 2007: 558).

Al respecto, no obstante, es pertinente preguntarse sobre los límites y alcances de esta empresa. ¿En qué medida esta militarización fue exitosa? ¿Implicó subordinación y obediencia al Estado? Yanquetruz murió un año después del tratado de 1857¹³. Sin embargo, y tal como veremos a continuación, consideramos que había establecido una vía diplomática de relacionamiento interétnico que sentó antecedentes para las dos décadas siguientes.

“Creando en Chingoleo un nuevo Yanquetruz”: el liderazgo de Benito Chingoleo (1859-1867)

El retorno a la política de tratados de paz por parte de Buenos Aires –acentuado a partir de 1861– puede considerarse un éxito desde el punto de vista de las expectativas indígenas, en tanto nuevos tratados restablecieron el racionamiento iniciado en el período rosista y reactivaron las redes de comercio interétnico. Pero por otro lado, en esta etapa, además, la diplomacia adquirió más eficacia para acotar la influencia y centralidad de líderes como Calfucurá al ampliar la negociación con distintos sectores indígenas, mediante la multiplicación de tratados a caciques de diferente importancia y en diversas jurisdicciones de las fronteras, como Río Cuarto, Azul, Bahía Blanca y Patagones. Si bien puede pensarse como un rasgo propiciado por la geopolítica indígena –y muy probablemente haya sido así–, terminó por revertir su fragmentación política ante los avances estatales que tuvieron lugar desde mediados de la década de 1860, y fue proclive a aumentar la militarización indígena. En este contexto se inscribieron los acuerdos producidos en Patagones con los caciques del río Negro.

Tras la inesperada muerte de Yanquetruz, Chingoleo fue nombrado sucesor y nuevo jefe de la tribu. En enero de 1859, un parlamento en Patagones decidió mantener el tratado con Buenos Aires¹⁴. El acuerdo estipuló los salarios de líderes y hombres de lanza, que el racionamiento fuera mensual y no semestral y que Menquelao y Saygüequé –a pesar de no estar

11 A su vez, no hay que pasar por alto la trama social indígena-criolla sobre la que se generaron dichos acuerdos, y más específicamente, el parentesco. Un aporte significativo para ello proviene de Davies (2013), que definió a las relaciones interétnicas en ese sector de la frontera como de *competencia* y *complementariedad*. La imposición del parentesco de los descendientes de los caciques Chocorí y Cheuqueta, por ejemplo, fue una estrategia para establecer relaciones diplomáticas a través de compadrazgos, bautismos, intercambio de hijos y parientes, matrimonios y concubinatos, parlamentos, ceremonias y agasajos.

12 Además de Antífica Cheuqueta, Bonifacio Real, Calfinan, Sinchel, Quechohahan, Calfú y Miranda.

13 Hux (2007) y Davies (2013) han propuesto diferentes interpretaciones sobre este hecho en base a las versiones de los viajeros Georges Claraz, August Guinnard y Guillermo Cox, y a los cuales le subyace la venganza (*tautulun*).

14 AGN, Leg. 20-7-1, f. s/n, 26 de enero de 1859.

contemplados en el tratado de 1857— recibieran semestralmente un salario de \$600 por mes y medio centenar de yeguas, por medio de Chingoleo. Desde entonces, los registros militares fueron encabezados por el comandante Chingoleo, seguido de los mayores Menquelao, Saygüequé y Sinchel, y los capitanes Miguel Linares, Bonifacio Real, Calfú, Capaynam, Cananche, Carcamán, Yamul y Güinca, junto con ochenta hombres de lanza.

El cacique expresó su compromiso de prestar servicio al sur y al norte del río Negro: "Haré siempre todo lo posible —escribió— en llenar mis deberes a que estoy obligado con S.E."¹⁵. Sin embargo, aparentemente Carlos Terrada, el comandante de turno, no estaba persuadido de la predisposición de Chingoleo y había informado a Mitre su recelo: "Se está creando en Chingoleo un nuevo Yanquetruz", afirmó. El conflicto radicó, una vez más, en la distancia entre lo prescripto en los acuerdos y la subordinación indígena a la órbita estatal¹⁶. No es casual que en paralelo, Murga redactase el "instructivo" de 1861 y fuera contundente al exigir mayor control. La distribución de salarios y raciones mediante el cacique ocultaba, según Murga, el crónico incumplimiento de las prestaciones militares.

Los indios a sueldos y raciones en este punto se hace necesario sujetarlos a una administración más regular pues entiende el Gobierno que ni en las listas de revistas hay la exactitud que se requiere ni los pagos se hacen con la formalidad que corresponde. [...] Destas y otras razones podrá valerse el Comandante para arreglar este asunto, de modo que se establezca con los indios el mismo sistema de administración que son los demás de la guarnición, y hasta les dejara entrever que si no se aviniesen a ello no estaría distante el Gobierno de retirarles el sueldo y raciones¹⁷.

De hecho, como estableció el instructivo de Murga, los funcionarios suspendieron raciones y sueldos. Esto dio lugar a un nuevo acuerdo. En julio de 1861 el comandante Orquera envió al ministro de Guerra el arreglo "que se refiere a hacer entrar al Cacique Chingoleo y sus indios en el orden regular bajo el cual están los

de igual clase de Bahía Blanca y demás puntos"¹⁸. Este documento estableció el compromiso de Chingoleo "a presentar todos sus indios en la revista de Comisario" y ser pagados del mismo modo que a las fuerzas regulares y milicianas: individualmente y en presencia efectiva. Es decir, procuró equiparar la militarización indígena a la del resto de fuerzas y morigerar la autonomía relativa que tenían hasta entonces los piquetes. El tratado de 1861 hizo énfasis en solventar el problema que le había dado origen: la subordinación militar. Esto era parte de una empresa mayor, de tintes quiméricos, como la creación de la "liga indígena" liderada por Chingoleo.

Murga, Chingoleo y la "liga indígena"

La diplomacia fronteriza dio lugar a un conjunto de intermediarios políticos y culturales que operaron como vehículo de entendimiento, al conocer las formas y los mecanismos para mantener y reproducir relaciones interétnicas¹⁹. Murga fue uno de ellos²⁰. Su biografía, en efecto, está íntimamente emparentada a la historia de Patagones. Tras el derrocamiento de Rosas fue designado comandante hasta 1855, cuando fue reemplazado por Benito Villar. En 1859 volvió a formar parte del fuerte y compartió la comandancia con Terrada hasta 1860, cuando fue nombrado jefe del batallón octavo de infantería de Línea. Su itinerario muestra así una relevancia clave para intentar garantizar la subordinación indígena aludida en el instructivo y el tratado de 1861.

Al menos en el plano epistolar, la relación de Murga y Chingoleo se caracterizó por el respeto y la cordialidad. Podemos imaginar que Murga comprendía muy bien el *Negocio Pacífico*, la importancia del diálogo con los caciques y los mecanismos para concretarlo. Tuvo un lugar central en las negociaciones con la población del río Negro. Su correspondencia muestra que veía en Chingoleo un aliado y líder idóneo para contrarrestar la política de Calfucurá y garantizar la "seguridad" en las fronteras. De hecho, procuró explotar la red de relaciones parentales de Chingoleo —su capacidad para convocar parlamentos y persuadir a parientes y amigos— para conformar una "liga" opuesta a los salineros. La estrategia de Murga consistía en

15 AGM, t. XXII, pp. 72 y 73, 31 de octubre de 1860.

16 Lo que preocupaba a Terrada era un aspecto clave de las relaciones interétnicas de la frontera: la modalidad de pagos y racionamientos. Por ello, aprovechando supuestas rivalidades entre Chingoleo y otros caciques, procuró agudizar y explotar diferencias: por ejemplo, entre Chingoleo y Sinchel por la sujeción de los hombres del segundo al mando del primero.

17 AGN, Leg. 20-7-1, f s/n., 3 de julio de 1861.

18 AGN, Leg. 20-7-1, f s/n.

19 Se ha mostrado cómo diferentes caciques "amigos" y "aliados", así como funcionarios y autoridades estatales fronterizas ejercieron este tipo de posiciones (Ratto 2005; Vezub 2009; Davies 2013; Barbuto 2016).

20 Davies (2013) indagó en las iniciativas y límites de Murga para manipular las alianzas en su beneficio en las relaciones de competencia y complementariedad.

organizar y subordinar a la población bajo el mando de Chingoleo, de modo que propuso la difusión de tratados con el mayor número de caciques más allá del costo económico que preocupaba a otros comandantes. Chingoleo fue clave, y Murga validaba este capital político. Según él, su presencia llevaba tranquilidad “a todas las indiadas de este río” y más de cuatrocientos “indios” se habían acercado a Patagones para tratar y comerciar²¹. Murga intentaba de este modo incidir en la segmentalidad política arauco-pampeano-patagónica, algo que se encargó de escribir con vehemencia.

esta liga formaría un poder más fuerte que el de Calfucurá y que el de Catriel [...] Chingoleo reúne todas las condiciones que necesita el jefe de esta liga, para no llegar a ser un caudillo temible: carácter dócil, buenas intenciones y apego por la vida civilizada, que lo hará no salir nunca del pueblo sin que lo echen; y también las tiene para ser reconocido y respetado por los caciques, por los enlaces de parentesco y amistad que lo une a los parientes, y por la posición que le da su tratado con el Gobierno²².

A pesar de que Chingoleo no se transformó en el líder que imaginaba Murga²³, su mediación fue ineludible para la ampliación de acuerdos y la militarización indígena. Durante la década de 1860, las negociaciones de paz fueron una cuestión central en la agenda de los comandantes de Patagones. Lo novedoso, como se adelantó, fue la política estatal de ampliar y multiplicar los tratados cumpliendo un estratégico papel de intermediario con las tribus del río Negro, lo cual lo convirtió en un “funcionario multifacético” (de Jong 2008: 93). La base de los acuerdos con Sinchel, Colohala, Chagallo, Huincaval, Inacayal, Paillacán y Saygüequé fue el celebrado con Yanquetruz y renovado por Chingoleo. Así lo expresó el comandante Alfredo Seguí, cuando reconoció tomarlo “como máximo de las concesiones”²⁴. Esto implicaba limitar las raciones y salarios, incidir con más fuerza en la territorialidad indígena (“procuró obligarlos en el tratado a que se sitúen en el campo que yo les designe y estén bajo la dependencia de esta comandancia”, dijo²⁵) y cumplir con eficacia las revistas de tropa.

21 AGM, t. XXIV, p. 105, 26 de junio de 1863.

22 AGM, t. XXIV, p. 106, 26 de junio de 1863.

23 Esta es la hipótesis que se trata en Vezub (2009) y Davies (2013), en correspondencia con el desplazamiento del eje político al Calefú, en Saygüequé.

24 AGM, t. XXII, pp. 84 y 85, 24 de junio de 1860.

25 AGM, t. XXII, pp. 84 y 85, 24 de junio de 1860.

Un conflicto en el estratégico paraje de Choele-Choel en 1863, en el que soldados de Orquera atacaron a hombres de Saygüequé y Utraillán, inició una serie de pactos con el gobierno gestionados por los caciques²⁶. Ello inclinó la balanza a su favor: contener la venganza validó la aptitud pacífica de los caciques y dio lugar a la reanudación de vínculos mediante nuevos tratados. En el parlamento consensuaron acordar con el gobierno y exigir raciones y sueldos para los líderes que habían quedado fuera de tratados anteriores. Así lo expresó Chingoleo a Murga:

Amigo: si no hubiese venido yo, las indiadas estaban muy enojadas por las muertes que se hizo en las puntas de la isla de Choele Choel. Hasta pensaban que a mí también me matarían como mataron a esa gente; pero ahora que me han visto, están muy contentos [...]. Los caciques que han contenido las indiadas que querían invadir a Patagones es Saihueque y Utraillán, y éstos porque sabían que el pueblo de Patagones no tenía la culpa, sino el jefe militar José Olegario Orquera²⁷.

En representación de esta junta, Inacayal transmitió la resolución a Murga mediante una “carta poder”²⁸ y se iniciaron los tratados con Saygüequé, Utraillán, Huincaval e Inacayal. Murga anunció al gobierno su éxito para concertar la paz y solicitó aprobación²⁹. Paralelamente, Chagallo –instalado en el río Negro desde hacía varias décadas– gestionó su propio tratado. Estos acuerdos continuaron la línea de los negociados previamente: comprometió a caciques, capitanejos y hombres de lanza a colaborar con el avance sobre el río Negro, habilitó vínculos comerciales, concedió sueldos y raciones y, al menos formalmente, los subordinó a Chingoleo.

La década de 1870: sucesión y liderazgo

La tribu de Miguel Linares

La muerte de Chingoleo, a fines de la década de 1860, provocó una cierta reorganización política en Patagones y, sobre todo, el ascenso de Miguel Linares. Se ha sugerido que la comandancia fronteriza digitó la sucesión de Chingoleo, con aprobación de Saygüequé

26 Vezub (2009) indica que este episodio habría dado pie a Chingoleo para dirimir los conflictos entre los caciques Saygüequé y Utraillán.

27 AGM, t. XXIV, p. 100, 13 de abril de 1863. También citado en Vezub (2009: 159).

28 AGM, t. XXII, p. 45.

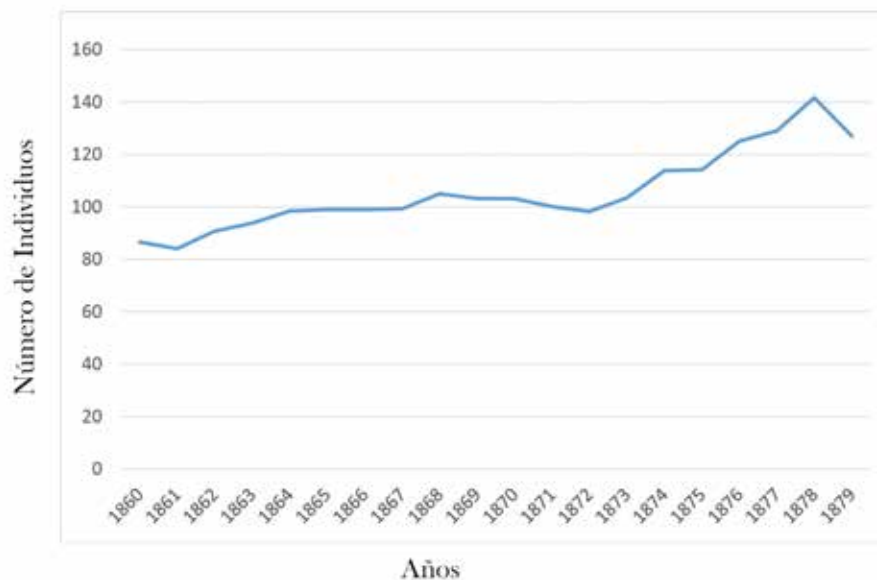
29 AGM, t. XXIV, p. 105, 26 de junio de 1863. Allí también Murga especificó que Saygüequé, a pesar de estar incluido en el tratado de Chingoleo, no estaba conforme y pedía más raciones de yerba, azúcar, tabaco y vestuario.

que (Vezub 2009). En efecto, es plausible pensar que la muerte del primero había abierto una hendidura a través de la cual los funcionarios estatales advirtieron la oportunidad de incidir en mayor medida en la reorganización de las jerarquías vinculadas al servicio de armas.

Linares había sido mano derecha de Chingoleo al menos desde 1860, en ocasiones enlace diplomático con Buenos Aires, instruido en la carrera militar, y era miembro de una familia de significativa ascendencia en el mundo indígena norpatagónico. De hecho, fue reconocido "jefe de los campos" en varios tratados de la década de 1870 –por ejemplo, el de Inacayal en 1872–. Su ascenso sucedió en forma paralela a la instrucción militar. En 1864, siendo capitán, obtuvo el rango de sargento mayor graduado; en 1869 fue incorporado a la Plana Mayor de la guarnición –el único miembro de la tribu en hacerlo–; en la década de 1870 alternó el mando del piquete con negociaciones y solicitudes de tierras; en 1883 –ya licenciada la tribu– revistó en la Plana Mayor Activa y finalmente se retiró de servicio en 1907 "por fallecimiento". El cómputo de sus servicios fue de casi doce años en guarnición y más de veinte en campaña, "que duplicados forman un total de cincuenta y dos años, dos meses y doce días de servicios aprobados"³⁰.

El análisis de los veintidós años de la revista militar indígena de Patagones sugiere, de hecho, que en la década de 1870 hubo una mayor presión estatal con respecto al servicio de armas. Esto ocurrió en el contexto de un aumento de la conflictividad fronteriza y de acontecimientos que implicaron cambios significativos en las relaciones interétnicas de fuerza. Aquí hay que mencionar, por ejemplo, la finalización de la Guerra del Paraguay y la disposición de recursos militares y económicos para el avance de la frontera, las batallas de Laguna de Burgos (1871) y de San Carlos (1872), la desarticulación del espacio político indígena tapalquenero y el incremento de mecanismos estatales de aprisionamiento y confinamiento indígena, entre otros. En efecto, a pesar de que el número de hombres del piquete de Patagones varió poco mes a mes e incluso año tras año, leves incrementos provocaron un crecimiento gradual nominal; hecho que se acentúa en la década de 1870, precisamente durante el liderazgo de Linares (Figura 1). En 1879, por ejemplo, revistaban en el piquete cerca de 120 hombres, un número muy considerable si lo comparamos con piquetes de "indios amigos" de otros sectores de la frontera.

Figura 1. Volumen de hombres que revistaron en la tribu de "indios amigos" de Carmen de Patagones. Fuente: Elaboración propia con base en listas de revista del AGN y SHE.



30 AGE, Leg. n° 6901 Miguel Linares, f. s/n.

Sin embargo, este incremento del volumen de hombres no impidió la rotación de las prestaciones militares. Es decir, las altas y bajas de servicio contribuyeron a variaciones en la composición del piquete: en todos los casos, las bajas fueron compensadas por altas de la misma magnitud (Figura 2). Esto es especialmente visible en 1861, 1869, 1872 y 1878, cuando fueron dados de alta y de baja prácticamente el mismo número de hombres, lo que conservó el volumen total del cuerpo militar. Como se ha visto, dichos cambios en el registro de las listas de revista fue en simultáneo a los acuerdos de paz celebrados en Patagones. Como resultado de ello, en estos más de 20 años, un total de 340 hombres fueron incluidos en las listas: tres comandantes, seis mayores, veinticuatro capitanes y más de trescientos soldados. A su vez, se dio una recurrente movilidad entre rangos: ascensos y descensos jerárquicos, traslados y comisiones, bajas por fallecimiento y enfermedad, altas por incorporación masiva de nuevos hombres, ausencias sin justificación, deserciones, etcétera.

Con relación a lo anterior, el movimiento en las segundas líneas fue característico y tuvo vinculación directa con el de la tropa. Un análisis más pormenorizado muestra, en efecto, una correlación entre el movimiento de los líderes con el de hombres de lanza y da cuenta del carácter segmental de la organización política indígena –similar a lo que sucedía por entonces en la tribu de Ramón Tripailaf (Literas 2016)–. Esto, por ejemplo, sucedió con los ingresos al piquete como capitanes, en diferentes momentos, de Ancalao Chico, Manuel Linares y Juan Nancucheo junto con más de 80 hombres de lanza en reemplazo de otros líderes y seguidores que eran licenciados de servicio (Figura 3). Esta correlación entre unos y otros, en paralelo a los diferentes acuerdos de paz, sugiere que probablemente continuó siendo necesario cierto margen de negociación y persuasión para garantizar las prestaciones militares de la población indígena en Patagones. No obstante, aún resta avanzar en la identificación y el análisis del tipo de vínculos entre caciques, capitanejos y hombres de lanza en cada uno de estos casos.

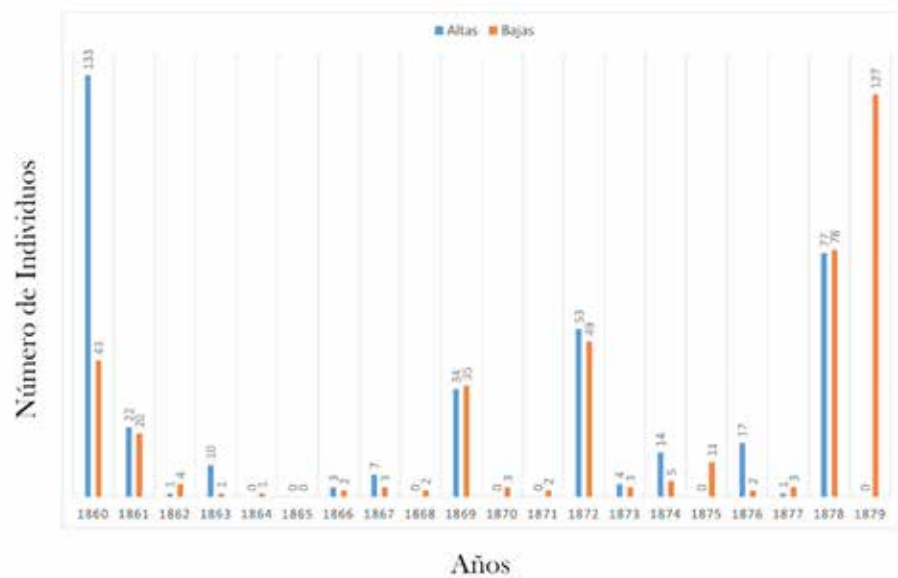


Figura 2. Altas y bajas en la tribu de “indios amigos” de Carmen de Patagones. Fuente: Elaboración propia con base en listas de revista del AGN y SHE.

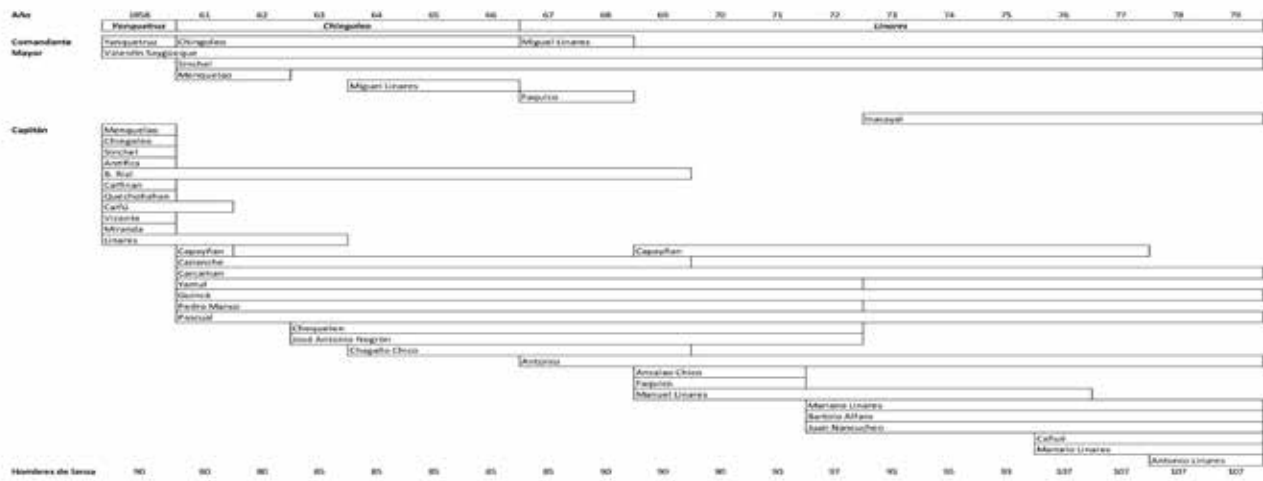


Figura 3. Comandantes, mayores, capitanes y número total de hombres de lanza de la tribu de "indios amigos" de Carmen de Patagones. Fuente: Elaboración propia con base en listas de revista del AGN y SHE.

Finalmente, se observa la adquisición de rangos propios de la estructura militar de Línea, un fenómeno tampoco exclusivo de Patagones, como sucedió, por ejemplo, con los de sargento mayor, teniente y subteniente. Sin embargo, también hay que decir que la promoción de estos rangos no implicó el aumento de contraprestaciones como salarios o raciones. En 1864, por ejemplo, Linares exigió al ministro de Guerra "me haga ajustar mis haberes como capitán de línea, que así lo demuestran mis despachos, y no como Sargento Mayor de Indios, que es como se me ha abonado"³¹. Aun así, tras varias negativas y pese a la intervención de Murga en su favor, la Contaduría General de la Nación insistió por la negativa al recordar: "que D. Miguel Linares se halla condecorado con el Despacho de la Cont^a un título conferido por la Superioridad ad-honorem [subrayado de los contadores], pues siendo esto así no le asiste ningún derecho a ser considerado con el sueldo de Capitán de Línea"³².

En decir, para el Estado Linares era un "Caciquillo", y así le abonaba según lo asignado en el presupuesto: \$21 fuertes. El ajuste de haberes nunca se formalizó, así como tampoco recibió la medalla y el diploma por

participar en la "Conquista del Desierto" por, según el Estado, "no existir pruebas de ello"³³. De nada sirvió tampoco que su nombre y el de muchos más fueran incluidos en la nómina de acreedores al premio en tierras por la ley 1628.

Conclusiones

En este trabajo analizamos las intersecciones entre militarización indígena y diplomacia en Carmen de Patagones, en tanto ejes que constituyeron la trama relacional de la frontera sur en la segunda mitad del siglo XIX, y más específicamente los vínculos entre la población indígena y criolla en el contexto de consolidación del Estado nacional argentino. El análisis de las fuentes documentales generadas entre 1857 y 1879 muestra que la tribu de "indios amigos" de Patagones conservó la característica segmental propia de la política indígena pampeana y norpatagónica sobre la cual el Estado intentó en varias oportunidades incidir, incorporando a diferentes segmentos en la administración fronteriza mediante tratados de paz firmados en diferentes coyunturas.

31 AGE, Leg. n° 6901, f. s/n.
32 AGE, Leg. n° 6901, f. s/n.

33 AGE, Leg. n° 6901, f. s/n.

La reconstrucción de la composición y la trayectoria del piquete de "indios amigos" de Patagones sugiere que la militarización indígena estuvo atravesada por negociaciones, conflictos y disputas, cuyo eco encontramos en la diplomacia fronteriza y en los diferentes acuerdos de paz allí celebrados. En efecto, la comprensión de esta militarización requiere atender formas paralelas de diplomacia y de violencia, así como los diferentes e incluso divergentes horizontes de relacionamiento que tuvieron caciques, capitanejos y funcionarios estatales. A pesar de la dificultad que significó para estos últimos llevar a la práctica la subordinación militar indígena –y de ahí la producción del instructivo de Murga que introduce este trabajo–, fue el punto de partida de una nueva condición de relacionamiento con la administración estatal fronteriza; una especie de bisagra ya que, al menos en términos generales, es difícil encontrar puntos de retorno en muchas dimensiones de la vida indígena. Los conflictos y malentendidos que se sucedieron desde entonces, además, nos hablan de la profundidad y el significado de determinados procesos de cambio asociados al servicio de armas.

El seguimiento diacrónico del caso y en un arco temporal relativamente amplio permitió advertir la persistencia del carácter segmental de la organización política

indígena y, de forma simultánea, la incidencia creciente del Estado. La "liga indígena" que imaginaba Murga es prueba de ello, así como la correlación entre los itinerarios de líderes y hombres de lanza. En este sentido, la militarización tendió a crear y fortalecer una entidad político-étnica (la "tribu") que puede ser pensada como dispositivo de orden y control estatal, y también como recurso indígena para gestionar márgenes de autonomía y hacerse de ciertos capitales sociales, políticos y económicos. Esto hay que situarlo, una vez más, en un contexto de profundización de las asimetrías de poder e incluso de la ruptura total de relaciones pacíficas por parte del gobierno, en el marco de un cambio de la política de fronteras del Estado y de recorte de los márgenes de acción *tierra adentro*.

Finalmente, el peso de la militarización en los tratados y acuerdos de paz, la persistencia de los registros asociados a ella, las disputas en torno a los salarios y las raciones, las tensiones por su implementación – como ilustra el "instructivo" de 1861 – y la transferencia de recursos que conllevó muestran que no fue un mero artificio de funcionarios estatales y/o de caciques y capitanejos. No obstante, resta aún por profundizar en las características que esta militarización adquirió en la práctica para el caso de Patagones.

Referencias citadas

BANDIERI, S.

1996 Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia. *Entrepasados*, Revista de historia 6 (11): 71-100. <http://www.ahira.com.ar/ejemplares/entrepasados-no-11/> (20 noviembre 2018)

BARBUTO, L.

2016 Diplomacia, mediadores y política en la frontera sur de Buenos Aires (1860-1870). En *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur, siglo XIX*, compilado por I. de Jong, pp. 159-216. Sociedad Argentina de Antropología (SAA), Buenos Aires.

BARROS, Á.

1975 [1872] *Fronteras y territorios federales de las pampas del Sud*. Hachette, Buenos Aires.

BECHIS, M.

2008 [1985] Geopolíticas indias en el área araucana alrededor de 1830. En *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*, pp. 37-52. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid.

2008 [1999] Valor y validez de documentos generados o refrendados por los aborígenes soberanos de las Pampas y nor-Patagonia. En *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*, pp. 361-378. CSIC, Madrid.

2010 [1989] Redefiniendo la etnohistoria y un estudio de caso: el área pampeana. En *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*, pp. 47-65. SAA, Buenos Aires.

2010 [1996] Tres tratados de paz cumplimentados entre aborígenes americanos habitantes de las Pampas y autoridades españolas y criollas. En *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*, t. 1, pp. 97-119. SAA, Buenos Aires.

2010 [1999] Unidad de análisis, identidad e historicidad en el estudio del pueblo mapuche en el siglo XIX. En *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*, t. II, pp. 101-114. SAA, Buenos Aires.

CANCIANI, L.

2017 *Frontera, militarización y política armada. La Guardia Nacional de la Provincia de Buenos Aires durante la construcción del Estado Nacional (1852-1880)*. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".

CUTRERA, M. L.

2012 De guerrero autónomo a lancero de Juan Manuel: El auxilio militar de los indios amigos a la provincia de Buenos Aires durante el Rosismo. *Boletín Americanista* 1 (64): 105-126. <http://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13641> (15 noviembre 2018).

DAVIES, G.

2013 *Haciéndonos parientes: diplomacia y vida cotidiana entre los linajes indígenas de Nord Patagonia y los criollos de Carmen de Patagones (1852-1879)*. Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes.

2017 El impacto de la política cacical en la frontera: las redes de parentesco y la estructura social de Carmen de Patagones, 1856-1879. *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani"* (Tercera Serie) 46: 75-109. <http://www.scielo.org.ar/pdf/bihaar/n46/n46a04.pdf> (1 enero 2019).

DE JONG, I.

2007 Políticas indígenas y estatales en Pampa y Patagonia (1850-1880). *Habitus* 5 (2): 301-331. <http://seer.pucgoias.edu.br/index.php/habitus/article/view/539/429> (1 enero 2019).

2008 Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los "indios amigos" en la frontera de Buenos Aires (1856-1866). *Revista CUSHO* 15 (2): 75-95. <https://cuhso.uct.cl/index.php/cuhso/article/view/271> (1 enero 2019)

2009 Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá en el período de la organización nacional. *Quinto Sol* 13: 11-44. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/1> (1 enero 2019).

2011 Las Alianzas Políticas indígenas en el período de la Organización Nacional: una visión desde la Política de tratados de Paz (Pampa y Patagonia 1852-1880). En *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*, compilado por M. Quijada, pp. 81-146. Berlín, Ibero-Amerikanisches Institut. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Alemania/iai/20161114041921/pdf_1083.pdf (1 enero 2019).

2014 Prácticas estatales sobre una sociedad segmental: la subordinación militar de los indios amigos de Azul y Tapalqué (1850-1870). *Tefros* 12 (2): 155-189. <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/293/274> (1 enero 2019).

2016 Prácticas de la diplomacia fronteriza en las Pampas, siglo XIX. *Habitus* 14 (2): 175-197. <http://seer.pucgoias.edu.br/index.php/habitus/article/view/5367/2939> (1 enero 2019).

DE JONG, I. Y BARBUTO, L.

2012 De la defensa de las fronteras al conflicto faccional: preparando la revolución mitrista en el sur de Buenos Aires (1872-1874). *Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos* 6: 35-65. <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/spas/article/view/894/934> (1 enero 2019).

DELRIO, W.

2015 Caciques, concentraciones y reclutamientos. Campañas de conquista e imposición estatal en el norte de la Patagonia. *Tefros* 13 (1). <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/issue/view/25> (1 enero 2019).

ESCOLAR, D. Y J. E. VEZUB

2013 ¿Quién mató a Millaman? Venganzas y guerra de ocupación nacional del Neuquén, 1882-3. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.65744>

GAMBETTI, N.

2014 La incorporación de lanceros indígenas al servicio de frontera en tiempos de la organización nacional (Buenos Aires, 1862-1876). *Tefros* 12 (1). <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/276> (1 enero 2019).

HUX, M.

2003 [1991] *Caciques pampa-ranqueles*. El Elefante Blanco, Buenos Aires.

2004 [1991] *Caciques pehuenches*. El Elefante Blanco, Buenos Aires.

2007 *Caciques y capitanejos de las llanuras del Plata*. MS.

LITERAS, L.

2016 ¿De qué hablamos cuando hablamos de tribu de indios amigos? Política, militarización y parentesco en la tribu de Tripailaf (Pampa y nor-Patagonia, décadas 1860-1880). *Corpus* 6 (2). DOI: <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1639>

2017a *Vecindarios en armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y Norpatagonia (segunda mitad del siglo XIX)*. Prohistoria, Rosario.

2017b Poder y política en una tribu de indios amigos. La sublevación y el liderazgo de Carrillang (1852-1862). *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani"*. (Tercera Serie) 47: 31-62. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/11092/9867> (1 enero 2019).

LITERAS, L. Y L. BARBUTO

2015 Política y liderazgo en las tribus de indios amigos de la frontera bonaerense (segunda mitad del siglo XIX). *XV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. 16 al 18 de septiembre. Comodoro Rivadavia.

2017 Más allá de los caciques. Los hombres de lanza en las fuentes seriadas de la militarización indígena (Pampa y Norpatagonia siglo XIX). *III Congreso Internacional Nuevos Horizontes de Iberoamérica*. Mendoza.

MIDDLETON, J. Y D. TAIT (EDITORES)

1958 *Tribes without rulers. Studies in African Segmentary System*. Routledge and Kegan Paul, Londres.

PÉREZ ZAVALA, G.

2014 *Tratados de paz en las pampas: los ranqueles y su devenir político, 1850-1880*. Aspha, Buenos Aires.

QUIJADA, M.

2011. La lenta configuración de una "Ciudadanía cívica" de frontera. Los indios amigos de Buenos Aires, 1820-1879 (con un estudio comparativo Estados Unidos-Argentina). En *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos VXIII-XX* editado por Mónica Quijada, pp. 149-291. Gebr. Mann Verlag, Berlín.

RATTO, S.

2003a Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Revista de Indias* LXIII (227): 119-222. <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/437/505> (1 enero 2019).

2003b Soldados, milicianos e indios de "lanza y bola": la defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830. *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales* (18): 123-152. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/resumenes/2003.html> (1 enero 2019).

2005 Caciques, autoridades fronterizas y lenguaraces: intermediarios culturales e interlocutores válidos en Buenos Aires (primera mitad del siglo XIX). *Mundo Agrario* 5 (10). <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v05n10a08/1382> (1 enero 2019).

2006 Ni unitarios ni rosistas. Estrategias políticas interétnicas en Buenos Aires (1852-1857). *Estudios de Historia* 13 (2): 67-102.

2011 Tiempos de abundancia para Calfucurá: raciones, obsequios y malones en las décadas de 1840 y 1850. En *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las sociedades indígenas de la Pampa Oriental (S. XIX)*, editado por D. Villar y J. F. Jiménez, pp. 171-196. Centro de Documentación Patagónica, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

SALOMÓN TARQUINI, C.

2011 Procesos de subalternización de la población indígena en Argentina: los *ranqueles* en La Pampa, 1870-1970. *Revista de Indias* LXXI (252): 545-570. <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/871/943> (1 enero 2019).

SERNA, J. Y A. PONS

1993 El ojo de la aguja ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria? *Ayer* 4 (12): 93-133. http://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/12-5-ayer12_LaHistoriografia_RuizTorres.pdf (1 enero 2019).

THILL, J. P. Y PUIGDOMENECH, J. A.

2003 *Guardias, fuertes y fortines de la Frontera Sur. Historia, antecedentes y ubicación catastral*, t. I. Ejército Argentino, Servicio Histórico del Ejército Argentino, Buenos Aires.

VEZUB, J.

2009 *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en Patagonia noroccidental (1860-1881)*. Prometeo, Buenos Aires.

2011 Llanquitrú y la 'máquina de guerra' mapuche-tehuelche: continuidades y rupturas en la geopolítica indígena patagónica (1850-1880). *Antítesis* 5 (8): 645-674. <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antitesis/article/view/8156/9716> (1 enero 2019).

2013 El proceso de popularización indígena-criollo en Pampa y Patagonia del siglo XIX. En *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*, compilado por G. Di Meglio y R. Fradkin, pp. 333-362. Prometeo, Buenos Aires.

WHITE, R.

2009 [1991] *The Middle Ground. Indians, Empire, and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. Cambridge University Press, Nueva York.